

cha priessa á acabar ciertos navios que por su mandado se haçian en la costa de la otra mar austral, para efettuar é ampliar cierto descubrimiento, que se ofresçió de haçer é capituló que haria con el Emperador Rey, nuestro señor, é los señores de su muy alto Consejo de las Indias. Y en la provinçia é puerto de Ystapa, donde se hiçieron los ocho navios, salió de allí para Acaxucla, puerto de la mar del Sur, desde donde avia de comenzar su viaje en demanda de las siete cibdades en el mes de agosto que passó del año próximo de mill é quinientos é quarenta años, con treçe navios entre grandes é pequeños: los tres galeones de más de cada dosçientas toneladas cada uno dellos, é una galera muy hermosa é dos fustas, é todos los demás navios de á çient toneladas ó más, muy bien proveydos todos los unos é los otros de muchos bastimentos é armas é artilleria é municiones, é con muy buena gente para

la mar é para la tierra, en número de más de mill hombres entre los que con él vinieron de España é los que ya estaban cursados en Indias.

Esta relacion, assi como está dicho, se supo aqui en esta cibdad de Sancto Domingo de un criado del mesmo adelantado, quél envió á Çéssar á le dar notiçia de lo ques dicho, é aun llevaba una pintura quél mesmo me enseñó de la forma é cantidad de los navios quel dicho adelantado llevaba, de que á mí é á otros muchos dixo, con esperança que avia de salir grand fructo, si Dios fuesse servido que aquella empresa é viage se continuasse. Pero ordenóse por Dios que aquel camino é conquista se suspendiesse por estonçes, é quel adelantado no hiçiesse el viage, é que su vida se acabasse desastradamente, como más largamente se dirá en el siguiente libro del número XLI, en el capítulo III, como en parte más apropiada destas historias.

Aqueste es el libro terçero de la terçera parte, ques el quadragéssimo primero de la *Natural y general historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano* de la corona é çeptro real de los reynos de Castilla é de Leon: en el qual se tracta de la gobernacion de Guatimala é sus anexos.

CAPITULO I.

En que se tracta del conçierto que ovo entre los adelantados don Pedro de Alvarado é don Françisco de Montejo sobre la renunciacion de la gobernacion del puerto de Honduras é cabo de Higueras, é cómo se juntó con la de Guatimala é se apartó de la de Yucatan.

Guatimala, como está dicho en el libro XXXVIII, está en la costa de la mar del Sur en doçe grados desta parte de la línea equinoçial, conforme á la carta del cosmógrapho Alonso de Chaves; é yo no soy de tal paresçer, por lo que tengo dicho en el libro alegado de la geographia: antes creo que está en quinze grados, poco más ó menos. Confina por la parte del Oçidente con la gobernacion de la Nueva España, é por la parte oriental con la gobernacion de Nicaragua, é por tierra adentro á la parte del Norte tambien la Nueva España está de Norte á Sur con el rio de Alvarado, ques en la mar del Norte ó mediterráneo de la Nueva España: el

qual rio de Alvarado está del Leste al Hueste con la punta del Negrillo de la isla de Jamáyca, é tiene la dicha Guatimala al Nordeste estotra gobernacion de Honduras é cabo de Higueras que estaba, como se dixo en el prohemio*, encomendada al adelantado don Françisco de Montejo; é cómo el año passado de mill é quientos é treynta y nueve fué á se desembarcar el adelantado don Pedro de Alvarado en puerto de Honduras, para tomar allí su camino por tierra hasta Guatimala, é ya él estaba en aquella tierra muy bien quisto de los españoles é de los naturales, desde quando allí avia ydo é poblado la villa de Sanct Pedro é avia

* Ni en el original de Oviedo que tenemos á la vista, ni en la copia del siglo XVI sacada por el maestrescuela de Sevilla, y citada ya diferentes veces por nosotros, se conserva el proemio de que

habla aqui el autor, siendo verosimil que ó lo omitiera el mismo Oviedo, ó se hubiese ya extraviado al hacerse dicha copia.

tornado á poner en pié aquel estado, en lo qual gastó mucha hacienda é pretendia cobrarla, sobre esso é otras cosas tuvieron algunas diferencias los dos adelantados, é dióse cierto assiento con que quedaron amigos, é fué de aquesta manera: Quel adelantado don Pedro de Alvarado dió al adelantado don Francisco de Montejo un gran pueblo que tenia en Nueva España que se dice Suchimilco, muy buena pieça é rico poblado, é dióle más dos mill pessos de oro de minas é la villa de Chiapa, ques de la gobernacion de Guatimala, para que se junte con la de Yucatan (porque están cerca de Yucatan), é que le dexé (como dexó) el dicho adelantado don Francisco de Montejo la gobernacion del puerto de Honduras é cabo de Higueras. É assi se hiço; y el adelantado Alvarado quedó por gobernador, como he dicho, de Guatimala é Honduras, y el otro adelantado Montejo se fué á Chiapa é á Yucatan*.

Para confirmacion de aquestos truecos é dar cuenta al Emperador, nuestro señor, é suplicar que Su Magestad lo admitiesse é aprobase, como ellos avian capitulado, é haçer relacion de otras cosas tocantes al servicio de Dios é suyo é al bien é perpetuidad de la tierra é de los chripstianos que en ella viven, á ruego de los adelantados é de los españoles, fué á Castilla el electo de Honduras, á quien Su Magestad hiço merçed de aquel obispado, llamado el liçenciado Pedraça, persona muy reverenda é de mucha auctoridad é buen perlado: el qual me escribió todo lo ques dicho desde la villa de la Habana de la isla de Cuba, yendo de camino á España á entender en lo que tengo dicho. La carta es fecha á los nueve de hebrero de mill é quinientos é quarenta años, despues de lo qual rescibí otra le-

* Ya antes de ahora ha dado Oviedo cuenta de este concierto, como puede verse en los últimos

tra del adelantado don Pedro de Alvarado, fecha en la cibdad de Graçias á Dios á quatro dias de agosto de mill é quinientos é treynta y nueve, é llegó aqui más tarde que la del electo, aunque se escribió antes quassi seys meses. Aquella cibdad de Graçias á Dios es la cabeça é principal poblacion de los chripstianos en la gobernacion de Honduras; é por su carta me hiço saber que llegó al puerto de Caballos despues que de aqui partió, é se desembarcó allí y estuvo veynte é cinco dias poniendo recabdo en su desembarcacion é municiones, que llevó muchas é buenas, sin que se le muriesse algun hombre, ques mucha ventura, por ser los más que llevaba nuevamente venidos á estas partes; pero adolesçieron los más, é mediante Dios, con el buen recabdo de medeçinas é bastimentos, de que yba muy bien proveydo, como hombre que tiene bien entendidas é aun probadas las necesidades destas partes, remedióse la gente é sanaron los enfermos. É salió de aquel puerto de la villa de Sanct Pedro con su compania, é hiço saber su llegada á toda la tierra; y estuvo en ella quarenta é tres dias en tanto que le llevaban sus municiones é hacienda por tierra en ciertas açémilas que de allí llevó é por un rio arriba en barcas é bateles, é como en la entrada passada avian quedado en aquella tierra algunas vacas suyas, y él llevaba mucho vizcocho é toçinos de España é quesos de las islas de Canaria, dió la vida á muchos de sus milites para convalerçer é reparar sus personas. Allí le acudieron muchos españoles de Guatimala é destotra gobernacion de Honduras é muchos más indios, é recogido su fardage, partióse con su gente, é fué á la dicha cibdad de Graçias á Dios á verse con el adelantado don Francisco de Montejo: é

capitulos del libro XXXI, incluido en el tomo anterior.

passaron entrellos muchas cosas, que no haçen al caso de la historia, más de saber que al fin se volvieron é restituyeron todos los pueblos quel dicho adelantado don Francisco de Montejo le avia tomado, é pronunçióse entrellos un acto de sentençia en que dice que avia resçebido de daño diez é siete mill pessos de oro. Y en tanto que este litigio andaba, proveyó á Guatimala para que dentro de breve tiempo ó en fin del año ya dicho de mill é quinientos é treynta y nueve, saliesen ciertos navios á la mar en seguimiento y execucion de lo que con Su Çessárea Magestad capituló açerca del descubrimiento: é tenia ya acabada una galea pequeña de veynte bancos, é dábase mucha priessa á otra del mesmo tamaño, para que ambas fuessen costeadas toda la costa háçia el Poniente, porque se sepa el fin de la mesma Tierra-Firme é los puertos é rios de la costa.

É despues de me aver escrito lo ques dicho, dice más en su letra, que se concertaron él y el adelantado don Francisco

de Montejo, en que le diesse el adelantado don Pedro á Cibdad Real de Chiapa, ques en la gobernacion de Guatimala, y en la de México el pueblo de Suchimilco con toda su tierra, é más dos mill pessos de oro; y el dicho adelantado don Francisco, en recompensa de lo ques dicho, le dexó é renunció el derecho que tenia á la gobernacion de Higueras é Honduras, para que Su Magestad le hiçiesse merçed della con la de Guatimala. Y por ser cosa tan importante á la gobernacion de Guatimala, é tambien porque si él no la tomara, se perdiera la de Honduras, vino en haçer los conçiertos, segund es dicho, é desde luego entró en la posesion é mando de ambas gobernaciones. Tiéense mucha esperança que por el aparejo de ambas mares ha de ser muy provechoso é rico estado aquel assi juntado. Despues acá han venido nuevas que se han descubierta muy ricas minas de plata, non obstante que las hay muy buenas de oro, de lo qual adelante más puntualmente tractaremos.

CAPITULO II.

En el qual se haçe memoria cómo el adelantado don Pedro de Alvarado se aparejó para yr á descubrir por la mar del Sur con su armada, é otras cosas competentes á la pressente historia.

En el libro preçedente, en el capítulo II, se dixo cómo el adelantado don Pedro de Alvarado, con çierta armada que se hiço en Ystapa, avia determinado de yr para Acaxucla, puerto de la mar del Sur, é poner en efetto su viage en demanda de las siete cibdades, en el mes de agosto del año de mill é quinientos é quarenta, con treçe navios entre chicos é grandes: lo qual me çertificó Bernaldo de Molina, su criado, é aun dixo que lo vido partir, é quel yba por su mandado á España á dar relacion

á Sus Magestades, é otras cosas, é aun llevaba pintada la dicha armada en una tela. É supe deste hidalgo quel dicho adelantado yba muy bien proveydo é con muy buena gente de mar é de tierra: del qual camino se esperaba, si Dios fuesse servido, se haria mucho fructo é ampliamiento á nuestra religion chripstiana: y comò subçediere se escribirá, si en mis dias lo permitiere Dios, é si yo no lo viere ú oyere, quedará á cargo del historiador, que subçediere en estas materias.